# INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 465 DEL 19 ENERO DE 2023

Supervisor (a)
**AURA CAROLINA PARRA**
Cargo: Subsecretaria de Medio Ambiente

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2023 y el 30 de julio de 2023, en los siguientes términos:

| | |
|---|---|
| CONTRATISTA | Franklin Leonardo Marin Mateus |
| PROFESIÓN | Ingeniero Químico |
| DEPENDENCIA | Secretaria de Salud y Ambiente |
| FECHA DE PRESENTACIÓN | 03 de agosto de 2023 |
| NÚMERO DE INFORME | Siete (7) |

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | PRODUCTO | ACTIVIDAD REALIZADA | CANTIDAD | EVIDENCIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Apoyar en el proceso de adquisición de predios ubicados en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que abastece al municipio de Bucaramanga. | Recepción topografía y avalúos comerciales predios El Rodeo y el Cobre.<br><br>Ajuste promesa compraventa Villanueva de acuerdo acto modificatorio.<br><br>Envío solicitud IGAC, certificación resolución de reconocimiento de áreas.<br><br>Elaboración documento de presupuesto de los rubros asignados a gobernanza del agua. | 1. Documentos recepción Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.<br><br>2. Documento justificación de modificaciones, minuta otrosi y concepto supervisor.<br><br>3. Correo dirigido a IGAC nacional solicitando la validación del documento.<br><br>4. Hoja de cálculo proyección de presupuestos. | 4 | Obligación 1 Act. 1<br>Obligación 1 Act. 2<br>Obligación 1 Act. 3<br>Obligación 1 Act. 4 |

Powered by CamScanner

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Realizar visitas técnicas cuando sean requeridas dentro del desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de inversión del 1% de los ingresos corrientes del municipio, en lo referente al incentivo de pago por servicios ambientales, y la adquisición y mantenimiento de predios en áreas y ecosistemas estratégicos. | Resolución de pago Charta 1.<br><br>Solicitud CPD, RP, certificados de disponibilidad para primer pago PSA Charta 1 | 1. Resolución 064 del 6 de julio de 2023.<br><br>2. Documento con información referente a la disponibilidad presupuestal. | 2 | Obligación 2 Act. 1<br><br>Obligación 2 Act. 2 |
| 3 | Liderar y acompañar las actividades tendientes a la formalización del registro de mineros de subsistencia, y participar en el seguimiento al desarrollo de actividades mineras en el municipio de Bucaramanga. | Acompañamiento y supervisión en las reuniones sostenidas con esta información. | 1. Acta reunión personal de la Café Madrid interesados en el proceso de inscripción de minería. | 1 | Obligación 3 Act. 1 |
| 4 | Acompañar técnicamente en las acciones que se adelantan en relación cantidad y/o calidad del recurso hídrico para consumo de la población rural. | Mesas de trabajo Red vital – seguridad hídrica municipio Tona. | 1. Acta de acompañamiento a mesa de trabajo municipio de Tona. | 1 | Obligación 4 Act. 1 |
| 5 | Aportar técnicamente en el análisis de datos de calidad del agua tendientes a establecer el riesgo para consumo humano. | No se requiere acompañamiento durante este periodo en esta obligación. | No se requiere acompañamiento durante el periodo comprendido del 01 al 30 de julio en esta obligación. | 0 | No se requiere acompañamiento durante el periodo comprendido del 01 al 30 de julio en esta obligación. |

Powered by CamScanner

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Apoyar en el seguimiento al funcionamiento y operación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados del sitio de disposición final el Carrasco. | Acompañamiento, y supervisión a las visitas e informe de seguimiento. | 1. Informes de seguimiento | 1 | Obligación 6 Act. 1 |
| 7 | Participar en el proceso de recopilación, consolidación y organización de la información generada en el programa de Gobernanza del agua, y entregar dicha información para ser incorporada en el sistema de información ambiental de Bucaramanga. | No se requiere acompañamiento durante este periodo en esta obligación. | No se requiere acompañamiento durante el periodo comprendido del 01 al 30 de julio en esta obligación. | 0 | No se requiere acompañamiento durante el periodo comprendido del 01 al 30 de julio en esta obligación. |
| 8 | Responder dentro de los términos pertinentes los informes y/o peticiones, quejas y reclamos y solicitudes. (PQRS) que sean de su competencia que le sean asignados y requeridos por el supervisor y/o secretario de despacho de la secretaria de Salud y Ambiente, agotando los procedimientos internos definidos por la administración para tal fin. | Atención solicitudes de los ciudadanos y entidades. | 1. CDMB_06418<br>2. Respuesta Concejo Municipal Micro planificación PSA Charta. | 2 | Obligación 8 Act. 1<br>Obligación 8 Act. 2 |

Powered by CamScanner

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Apoyar a la subsecretaria de Medio Ambiente en los eventos en que sean requeridas sus competencias a solicitud del supervisor y/o secretario de despacho. | Reuniones externas, e internas en el marco del recurso hídrico. | 1. Reunión Equipo Gobernanza del agua 4 julio.<br>2. Reunión Equipo Gobernanza del agua 4 julio.<br>3. Reunión Equipo Gobernanza del agua 31 julio. | 3 | Obligación 9 Act. 1<br>Obligación 9 Act. 2<br>Obligación 9 Act. 3 |
| 10 | Una vez suscrita el acta de inicio, concertar con el supervisor plan de trabajo que incluya la organización de soportes de ejecución. | No se requiere acompañamiento durante este periodo en esta obligación. | No se requiere acompañamiento durante el periodo comprendido del 01 al 30 de julio en esta obligación. | 0 | No se requiere acompañamiento durante el periodo comprendido del 01 al 30 de julio en esta obligación. |
| 11. | Las demás que sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual. | No se requiere acompañamiento durante este periodo en esta obligación. | No se requiere acompañamiento durante el periodo comprendido del 01 al 30 de julio en esta obligación. | 0 | No se requiere acompañamiento durante el periodo comprendido del 01 al 30 de julio en esta obligación. |

CONTRATISTA

Franklin L. Marin M.

FIRMA
NOMBRE: Franklin Leonardo Marin Mateus
CÉDULA: 1.010.168.036

Powered by CamScanner